

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.  
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 02  
MAYO DE 2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Representante Legal Entidad Auditada	Gustavo Jaramillo Gonzalez
Directora Técnica de Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Funcionarios DTIF	Debbie Alexa Asprilla Riascos Ramón Elías Jiménez Escobar

## TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1.FUNDAMENTO DEL ANALISIS .....	4
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	5
2.1. AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.....	5
2.1.1. Modalidad de Contratación .....	5
2.1.2. Clases de Contrato.....	5
2.1.3. Tipos de Gasto .....	6
3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. ....	7
4.CONCLUSIONES.....	8
5. ANEXOS .....	9
5.1 CUADRO DE HALLAZGOS .....	9
5.2 MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA	11

## 1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte de la empresa Aguas de Buga S.A. E.S.P. adscrito ala Subdirección Técnica CercofisTuluá<sup>1</sup>.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se verificó el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL<sup>2</sup> en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06<sup>3</sup> por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

---

1 Centro Regional de Control Fiscal Tuluá.

2 Rendición de Cuentas en Línea.

3 M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

## 2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

### 2.1. AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.

#### 2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, la empresa Aguas de Buga S.A. E.S.P. suscribió un total de cuarenta y un (41) contratos por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.668.091.662), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1  
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Contratación Directa	41	\$1.668.091.662
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$1.668.091.662</b>

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó únicamente bajo la modalidad de Contratación Directa con un porcentaje del 100,00%

#### 2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Cuadro No. 2  
Clase de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Suministros	15	\$1.039.666.664
Prestación de Servicios	23	\$ 535.925.001
Compraventa	02	\$ 59.635.613
Consultoría	01	\$ 32.864.384
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$1.668.091.662</b>

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

La clase de contrato con mayores recursos invertidos fueron los contratos de suministros por valor de mil treinta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.039.666.664) equivalente al 62,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 2  
Clase de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

### 2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3  
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Funcionamiento	30	\$1.430.709.664
Inversión	10	\$237.381.997
Otros	01	\$ 1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$1.668.091.662</b>

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la grafica No. 3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para gastos de funcionamiento en un porcentaje del 86,00% y gastos de funcionamiento en un 14,00 %.

Grafico No. 3  
Tipo de Gasto de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

### 3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que la empresa Aguas de Buga S.A. E.S.P., suscribió cinco (05) contratos relacionados con infraestructura física por un valor de trescientos veintiséis millones ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente (\$326.875.000) que equivale al 19.60 % del monto rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4  
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
41	\$1.668.091.662	05	\$326.875.000	19,60%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. *MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA*), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5  
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
05	\$326.875.000	05	\$326.875.000	100%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL  
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez analizado el oficio radicado con el CACCI 2576, mediante el cual la empresa Aguas de Buga S.A. – E.S.P., realiza derecho de contradicción al preinforme remitido por parte de esta Dirección Técnica a través de oficio con radicado CACCI 2022 de marzo de 2015; se concluye que arroja como resultado una (01) observación, la cual está detallada en el anexo 5.1 *CUADRO DE HALLAZGOS*.

## 5. ANEXOS

### 5.1 CUADRO DE HALLAZGOS

#### M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

I Bimestre Vigencia 2015

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	<b>Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.</b>								
1	<p>Los contratos OT-002-2015, OT-010-2015, G-011-2015, G-012-2015, G-014-2015, rendidos en el proceso <b>Jurídico</b> componente <b>Contratos y Modificación de Contratos</b> presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información. Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el párrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental</p>	<p>Se acepta la observación realizada, en cuanto a la rendición de las actividades y modificaciones de los contratos, a pesar que se trató con el módulo de planeación diligenciar la pestaña <i>actividades</i> no se tuvo la posibilidad de que estas se vieran reflejadas, pues cuando se hizo la rendición de los contratos o proyectos no se pudieron amarrar a las mismas, por lo que para dar cumplimiento al envío en la fecha estipulada se optó por enviarla sin esa información, por lo que se reitera que tuvimos dificultades con el cargue de la información.</p> <p>En cuanto a la publicación en el SECOP la empresa no está obligada a realizar el reporte de los contratos elaborados en dicha página, puesto</p>	<p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a contratos relacionados con obras de infraestructura física. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p> <p>En cuanto a la publicación en el SECOP, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se retira dicha observación.</p>	X					



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

	del Valle de Cauca.	que la contratación de la organización AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., no es contratación pública y por lo tanto se realiza bajo lo emanado del manual de contratación que tiene la empresa.							
	<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>\$0,00</b>

## 5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA